



**CEU** | *Universidad  
San Pablo*

# SOU: Servicio de atención a estudiantes con necesidades especiales (AENE)



Plan de atención





# Plan de atención del Servicio de atención a estudiantes con necesidades especiales (AENE)



La Universidad CEU San Pablo promueve un **modelo de acompañamiento** al alumno para que se encuentre arropado en las cuatro áreas imprescindibles de desarrollo: la académica, la profesional, la espiritual y la personal.

Si existe un colectivo vulnerable es el de las personas con necesidades especiales derivadas de la discapacidad funcional o necesidades educativas especiales y el objetivo de la Universidad es **garantizar la igualdad de oportunidades** mediante una adecuada integración del estudiante a los diferentes programas de enseñanza, así como por la existencia de los servicios e instalaciones necesarios para su adaptación a la vida universitaria.

**El Servicio de atención a estudiantes con necesidades especiales (AENE)** pretende ofrecer al alumno un acompañamiento integral abarcando desde las etapas iniciales en la primera toma de contacto con la Universidad hasta su salida al mercado laboral. En AENE están implicados los diferentes servicios que potenciarán los valores que promueve esta Universidad, para hacer de este momento vital de un estudiante una experiencia autónoma, de calidad y enriquecedora.

Se van a establecer cuatro fases diferenciadas en el proceso:

FASE	MARCO DE ACTUACIÓN
1ª	Actuaciones previas al acceso a la Universidad
2ª	Ingreso en la Universidad
3ª	Permanencia en la Universidad
4ª	Inserción al mercado laboral

## FASE 1ª Actuaciones previas al acceso a la Universidad

El objetivo es informar a las familias y a los alumnos de nuevo ingreso sobre la atención a los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales. Para ello, se pondrá a su disposición toda la información a través de la **página web** de la Universidad, se realizarán distintas **jornadas formativas** durante el curso y el **equipo de asesores** ayudará y orientará al estudiante en el proceso de la elección y en las pruebas de acceso, garantizando la igualdad de oportunidades a los alumnos con necesidades especiales.



## FASE 2ª Ingreso en la Universidad

En esta fase los objetivos son:

1. Garantizar que los alumnos con discapacidad o necesidades educativas especiales reciban el apoyo necesario para facilitar el **acceso a la matriculación**.
2. Proporcionar toda la información de **becas y ayudas** con las que cuenta la Universidad CEU San Pablo a través de su programa de becas y las que ofrecen otras instituciones públicas y privadas.
3. Proporcionar toda la información sobre los servicios que ofrece AENE a través de SOU.
4. Valoración personalizada de las necesidades especiales del alumno.
  - **Valoración de la accesibilidad** al recinto y de orientación e interacción en cada una de las facultades.
  - **Valoración psicopedagógica:** desde el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) se realizará un **plan de itinerario personalizado (PIP)** previa solicitud del alumno para poner en marcha las adaptaciones curriculares necesarias, así como un apoyo individualizado tanto a nivel académico como personal.

### ¿En qué consiste el **PIP**?

Desde AENE, integrado en el SOU, se realizará una primera entrevista personal al estudiante al inicio de su incorporación en la Universidad para recoger la documentación que acredite su situación, la información personal y académica y las necesidades de adaptación previsibles para la elaboración del PIP.

Con el consentimiento del interesado, se informará al Vicedecano de Estudiantes y al tutor del alumno de los planes de actuación necesarios, para que sea en última instancia el tutor, respaldado por el SOU, **AENE y el Vicedecano de Estudiantes**, quien informe al profesorado de las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la plena integración del alumno.

Los PIP serán revisados, al menos, una vez al semestre ya que las circunstancias del alumno pueden variar.

El alumno puede solicitar a través de AENE apoyo individualizado específico por parte de la orientadora de referencia en su facultad en las dos áreas de intervención: el área personal. con el objetivo de trabajar su bienestar, y el área académica, con el objetivo de mejorar su rendimiento.

## FASE 3ª Permanencia en la Universidad

El objetivo es lograr la **plena inclusión** del alumno con discapacidad o necesidades educativas especiales en la vida universitaria. Que el estudiante pueda disfrutar no solo de su experiencia académica, también de una experiencia extra académica enriquecedora y llena de posibilidades. Para ello, la Universidad CEU San Pablo ofrece a los alumnos la posibilidad de participar en diferentes **programas de actividades** que contribuyen a completar su formación.

- Actividades deportivas.
- Actividades culturales.
- Clubs variados: de debate, de bolsa, de protocolo, de moda, de E-sport, etc.
- Programas de voluntariado y acompañamiento pastoral.
- Programas de mentorización: Buddy Program y GPS.
- Acompañamiento personal y académico.
- Formación en competencias transversales: *badges* de autoconocimiento, crecimiento personal, liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, innovación y emprendimiento.
- Servicio médico y de enfermería.

## FASE 4ª Inserción al mercado laboral

El objetivo es promover la inserción laboral y para ello se dotará al estudiante de las distintas herramientas y competencias necesarias a través del servicio de Carreras Profesionales y del servicio de Alumni, que cuentan con **convenios de prácticas y empleo** con distintas empresas. Además, ponen a disposición del alumno el **Programa GPS “Growth Path for Students”** que es un programa de mentorización para el crecimiento personal y profesional del alumno, a través de la asignación de un mentor profesional con una larga trayectoria profesional que ayudará, guiará y orientará en la salida al mundo laboral para que esta sea más fácil y exitosa.